

La Policía Local de Petrer denuncia a un conductor tras dar positivo en drogas

31/01/2022



Imagen de archivo de la Policía Local de Petrer | J.C.

La Policía Local de Petrer detuvo el pasado viernes por la tarde en la zona centro a un conductor que conducía sin cinturón de seguridad. Al acercarse para la identificación, los agentes percibieron un fuerte olor a marihuana que les puso en alerta. Finalmente, el conductor fue denunciado tras dar positivo tanto en cannabis como en cocaína y su vehículo quedó inmovilizado.

La prueba de drogas que se le realizó consiste en tomar una muestra de saliva con la que se detecta la presencia de cinco sustancias diferentes: anfetaminas, cocaína, THC, cannabis y metanfetaminas. Si el resultado de la

prueba es positivo se procede a realizar una segunda muestra que se envía a un laboratorio para confirmarlo. Además, es posible detectar el consumo de drogas hasta con 24 horas de antelación.

La Policía Local alerta de que la multa por consumo de drogas es de 1.000 euros e implica la retirada de seis puntos del carnet de conducir. Pero además, si se conduce bajo la influencia de las drogas y esos efectos dificultan la conducción, la sanción podría ser la retirada del carnet de conducir entre uno y cuatro años, así como una pena de prisión entre tres y seis meses conmutables.